



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-03530605-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Renuncia Doctora Andrea Lorena FELLET a partir del 1° de julio de 2023, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Doctora Andrea Lorena FELLET eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 1° de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en el hecho de que la citada docente ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía (COPDI-2023-03530731-UBA-DME#SSA\_FFYB, orden 3)

Que mediante RESCS-2023-509-E-UBA-REC, la Doctora Andrea Lorena FELLET, ha sido designada en el cargo de Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva- en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 27 de junio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Doctora Andrea Lorena FELLET (DNI: 23.541.354 - Legajo: 134.352) al cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 1° de julio de 2023, ello por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Biológicas. al Profesor encargado de la Cátedra de Fisiología y a la interesada; dése mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; fecho, archívese.